Resolución Ministerial

Lima, 06 JUN. 2013

VISTO:

El Memorándum (DAS) Nº 0331/2013, mediante el cual la Dirección para Asuntos Sociales de la Dirección General para Asuntos Multilaterales y Globales del Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita la oficialización del evento denominado "Primer Encuentro Internacional de Institutos de Medicina Tropical", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 12 al 14 de junio de 2013;

CONSIDERANDO:

Que, la ciudad de Lima será sede del evento denominado "Primer Encuentro Internacional de Institutos de Medicina Tropical", que se llevará a cabo del 12 al 14 de junio de 2013, el cual viene siendo organizado por la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que, el mencionado evento tiene como objetivo exponer y discutir nuevos enfoques y prácticas para comprender y resolver los problemas de salud que afectan a las poblaciones que viven en zonas tropicales y subtropicales;

De conformidad con los artículos 1° y 2° del Decreto Supremo N° 001-2001-RE, de 04 de enero de 2001 y el inciso 8) del artículo 6° de la Ley N° 29357, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, de 13 de mayo de 2009;

SE RESUELVE:

Artículo primero.- Oficializar el evento denominado "Primer Encuentro Internacional de Institutos de Medicina Tropical", que se llevará a cabo en la ciudad de Lima, del 12 al 14 de junio de 2013.

Artículo segundo.- La presente Resolución no irroga gasto alguno al Pliego Presupuestal del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Regístrese y comuníquese.

LUIS ALBERTO PEIRANO FALCONI
Ministro de Cultura
Encargado del Despacho de
Relaciones Exteriores

Registrado en la Fecha
06 JUN. 2013
RM No 0557 /.RE